



La implementación de la estrategia de distanciamiento social “Quédate en casa” hizo que los Gobiernos de algunos países y sus sociedades reaccionaran de diversas formas ante la cuarentena (desde la toma de decisiones seria y corresponsable, basada en información técnica y científica, hasta la subestimación de la amenaza y el incumplimiento de las medidas de aislamiento social). La desobediencia civil y la incapacidad de los Gobiernos para controlar la pandemia han fomentado el establecimiento de medidas para conocer y vigilar la movilidad y el estado de salud de sus ciudadanos en tiempo real. ¿Este nuevo estado de cosas debería ocupar nuestra atención?

**Palabras clave:** *distanciamiento social, actores sociales, desobediencia civil, vigilancia social, relación Estado y sociedad, estado de vigilancia*

## Aislamiento social y vigilancia para contener la pandemia por COVID-19: algunas acciones de Gobiernos y actores sociales

Gabriela De la Mora-De la Mora  
gdilm@crim.unam.mx

Investigadora de tiempo completo del CRIM adscrita al programa Estudios Socioambientales.

Las medidas de distanciamiento social propuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se han implementado de manera generalizada para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 entre la población a nivel mundial, aunque con variantes en cada país (OMS, 2020a). El lema “Quédate en casa” ha generado diversas reacciones entre las sociedades y sus respectivos Gobiernos, y ha puesto de manifiesto distintas formas de ejercer la autoridad. A su vez, los ciudadanos reaccionan a las medidas recomendadas o impuestas en relación con mantenerse en casa.

Según las capacidades económicas y la fortaleza de los sistemas de salud de cada país, los Gobiernos se han esforzado por identificar fundamentalmente a los pacientes con COVID-19 en condición grave o seria, realizando pruebas y tratamientos rápidos con el fin de aislarlos y de ese modo proteger a las personas con mayor riesgo de desarrollar una evolución desfavorable. La OMS ha recomendado a todos los países:

Hacer todo lo posible para evitar que los casos se conviertan en grupos y que los grupos se conviertan en brotes explosivos. Deben poner en marcha las capacidades para realizar pruebas y diagnosticar, aislar, rastrear a los contactos y aplicar medidas de cuarentena; deben hacer que todos sean partícipes de la respuesta (OMS, 2020b, p. 4).

En ese contexto, las medidas de distanciamiento social y el aislamiento en casa han reducido las actividades económicas y la movilidad de las personas en más de 90% (Muhammad et al., 2020). La mayoría de los países ha cerrado sus fronteras y prohibido los viajes principalmente fuera del país, en muchas ciudades se ha declarado toque de queda y en localidades lejanas a grandes conglomerados urbanos las comunidades se han autoorganizado para establecer cercos sanitarios con el propósito de impedir el acceso de personas ajenas a la comunidad y así evitar contagios. En muchos casos se ha reforzado la seguridad pública, la vigilancia y el Estado policial.

La suspensión de las interacciones sociales ha modificado de maneras particulares nuestros estilos de vida y las formas de relacionarnos familiar y laboralmente. Gracias a la tecnología, sobre todo en sectores sociales de clase media y alta, ha sido posible man-

tenernos en contacto a la distancia. Mientras tanto, en países en desarrollo, para la población que trabaja en el sector informal esas medidas son imposibles de acatar, ya que el retraerse de los espacios públicos (entre más concurridos mejor) representa no tener ingresos económicos para sufragar gastos vitales como comida y alojamiento. Entonces, los vínculos cara a cara entre las

“  
El lema ‘Quédate en casa’  
ha generado diversas reacciones  
entre las sociedades y sus respectivos Gobiernos,  
y ha puesto de manifiesto  
distintas formas de ejercer la autoridad.”

personas siguen siendo clave en el desarrollo social y económico de muchas sociedades y economías locales.

Las respuestas de los Gobiernos y las sociedades ante la pandemia fluctúan entre la toma de decisiones seria y corresponsable, basada en información técnica y científica disponible para evitar la propagación del virus, y por otro lado, la subestimación de la amenaza, el incumplimiento de las medidas de aislamiento y la cuarentena, así como la desobediencia civil ante la suspensión de actividades económicas no esenciales. Estas últimas reacciones obligan y justifican el establecimiento de medidas de vigilancia y declaratorias de estado de excepción para controlar a los ciudadanos indisciplinados.

Algunos Gobiernos, frente a la pandemia, han establecido formas de vigilancia a través del uso de la ubicación personal por medio de los teléfonos inteligentes, lo que permite rastrear el movimiento del individuo para de alguna manera hacerle cumplir la cuarentena. Con ese fin se han creado aplicaciones que ofrecen información sobre salud y su relación con COVID-19, al tiempo que se comparten datos de localización con las autoridades en tiempo real. Las medidas para conocer la trazabilidad de la pandemia a través del uso del *big data*, la tecnología y los teléfonos inteligentes, así como las cámaras de vigilancia y de seguridad localizadas en espacios públicos, permiten dar seguimiento y tener un registro pormenorizado de los movimientos del individuo, ya sea de manera anónima o no. Esto da paso a formas de vigilancia que pueden llegar a ser permanentes, tal y como ocurrió después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York. Desde entonces, por ejemplo, se normalizó que todos los viajeros deban pasar por revisiones exhaustivas de sus pertenencias y de sus cuerpos. ¿Por qué y cómo ocurrió esto? Ante la percepción de vulnerabilidad y amenaza de nuestra seguridad e integridad

“  
...la desobediencia civil  
fomenta un sistema de vigilancia y control  
que, quizá justificadamente en esos casos,  
contribuye a controlar la pandemia.”

(sea por actos terroristas o por el contagio de COVID-19), los ciudadanos cedemos libertades a cambio de protección y cobijo. La pandemia posibilita que los ciudadanos depositen su confianza en los Gobiernos y sus estrategias, a fin de reducir la sensación de incertidumbre o vulnerabilidad asocia-

dos a los contagios; al mismo tiempo, algunos grupos sociales manifiestan incredulidad hacia las medidas establecidas por las autoridades o incluso sobre la existencia misma de la pandemia y del virus en particular. Entonces, la desobediencia civil fomenta un sistema de vigilancia y control que, quizá justificadamente en esos casos, contribuye a controlar la pandemia.

El primer país que empezó a utilizar diversos mecanismos de vigilancia antipandémicos fue China, pues al ser la primera nación con infecciones masivas, utilizó cámaras públicas con reconocimiento facial, rastreo a través de teléfonos inteligentes, drones para dar instrucciones sobre la cuarentena a los ciudadanos y aplicaciones de teléfono para monitorear la salud de los ciudadanos (detectando la temperatura corporal para restringir el movimiento de personas con síntomas). Otro país que también ha utilizado estos mecanismos con relativo éxito ha sido Corea del Sur, que si bien no limitó la movilidad de sus ciudadanos, implementó una amplia red de diagnóstico con el propósito de detectar contagios con el virus en etapas tempranas y utilizó el rastreo de contactos para detectar a cualquier persona que hubiera interactuado con alguien infectado y así ponerlo en cuarentena. En este país, las autoridades sanitarias cuentan con autorización para solicitar el historial de transacciones de tarjetas de crédito y datos de ubicación de los operadores de telefonía celular; esto con el propósito de reconstruir los movimientos como “registros de viaje” anónimos para que las personas puedan conocer los tiempos y lugares donde potencialmente podrían haber estado expuestos. Gracias al rastreo y a la aplicación masiva de pruebas se logró reducir el aumento de los contagios (Zastrow, 2020).

Otros países que utilizan el rastreo de personas en cuarentena a través de la instalación de aplicaciones en teléfonos celulares (que pueden estar asociadas a pulseras electrónicas) son Hong Kong, Bahrein y Rusia. Este último país además utiliza cámaras con reconocimiento facial ubicadas en espacios públicos. Mientras tanto, en Polonia los ciudadanos en cuarentena se deben registrar a una aplicación a través de la cual deben enviar una foto de sí mismos dentro de su casa cada veinte minutos o en caso contrario se les puede aplicar una multa; para ello se utiliza el reconocimiento facial y los datos de ubicación del teléfono con el fin de asegurarse de que la persona realmente está en casa. En Noruega, Francia e Indonesia también existe una aplicación pero su instalación no es obligatoria.

En Austria, Bélgica y Brasil, a partir de los datos de movilidad captados por las compañías de telefonía celular detectan tanto las tendencias de movilidad como los sitios de mayor aglomeración y, por lo tanto, de mayor potencial de contagio. En Alemania, la empresa Telekom proporciona datos de ubicación de sus clientes a la organización que coordina la acción nacional contra el coronavirus SARS-CoV-2 (Gershgorn, 2020).

Por otro lado, la autenticación a través de los escáneres de huellas digitales actualmente se considera riesgosa, por lo que la adopción del reconocimiento facial está recibiendo un importante impulso en India (Gershgorn, 2020). En el caso de Estados Unidos, en algunos estados (p. ej. Nueva Jersey y Connecticut) se están utilizando drones con sensores de temperatura para detectar personas en espacios públicos que pudieran estar infectadas con SARS-CoV-2.

Otros países han adoptado medidas más drásticas, tales como el toque de queda: República Dominicana, Ecuador, Haití, entre otros. Particularmente, el Gobierno de Ecuador decretó estado de excepción y rastrea la ubicación de los ciudadanos a través de los teléfonos celulares para hacer cumplir el toque de queda. Los contagiados identificados que incumplen el aislamiento pueden ir a prisión hasta por tres años y ser juzgados por

“ hasta qué punto la crisis de salud global actual podría convertirse en una crisis social debido a la pérdida de libertades políticas, sociales, entre otras, a causa de la implementación de mecanismos de vigilancia que quizá han llegado para quedarse.”

“incumplimiento de orden legítima de autoridad competente”, con los “agravantes de que la desobediencia pone en riesgo la vida de todas las personas y de la comunidad” (Redacción ejecentral, 2020).

En Israel y Hong Kong, si alguien incumple la cuarentena puede ser acreedor a seis y tres meses de prisión respectivamente (Gershgorn, 2020). En Bolivia, el Gobierno declaró “estado de emergencia sanitaria”

”, con lo que solo permite la circulación a vehículos de las fuerzas de seguridad y de salud; los ciudadanos tienen posibilidad de salir un día a la semana por provisiones, y quienes violen las restricciones pueden ser multados con 150 dólares americanos. En Chile se decretó “estado de excepción por catástrofe” en todo el país por noventa días (Redacción BBC, 2020a). El estado de excepción contempla el cierre de comercios no esenciales y el despliegue de militares en las calles para dar seguridad a los hospitales, resguardar el cumplimiento de la cuarentena y el de las medidas de aislamiento social. En particular, en Santiago se estableció toque de queda en la noche, y para los contagiados o quienes hayan tenido contacto directo con algún paciente, si no cumplen la cuarentena de catorce días, podrían pagar multas de hasta tres mil dólares americanos (Redacción BBC, 2020a).

En el caso específico de México no se han registrado fuertes restricciones a la circulación y tampoco el uso de tecnologías para monitorear a la población de manera generalizada. La autoridad sanitaria federal estableció la Jornada Nacional de Sana Distancia (23 de marzo al 30 de mayo), la suspensión de actividades no esenciales y la reprogramación de eventos masivos (Redacción BBC, 2020a). Por medio del análisis de macrodatos (*big data*) relacionados con la geolocalización de dispositivos móviles, en México fue posible conocer la intensidad de la movilidad de los ciudadanos durante la cuarentena, siendo Chiapas y Oaxaca las entidades federativas que registraron más movimiento; seguidas por Chihuahua, Zacatecas y Tamaulipas; mientras que Nuevo León, Ciudad de México, Baja California Sur, Quintana Roo y Querétaro fueron los estados que registraron menos movilidad (Expansión Política, 2020; *Índice Político*, 2020; Redacción El Independiente, 2020). En particular, el Gobierno de la Ciudad de México utiliza información sobre el movimiento de los ciudadanos a través de sus teléfonos móviles con el propósito de entender la manera en que se propaga el nuevo coronavirus y responder con acciones de política pública. El seguimiento se hace a través de la detección y registro anónimo de celulares conectados a antenas, de manera que, considerando solo la cantidad promedio de teléfonos registrados (por día y hora) en cada una de las radiobases, se detectan las aglomeraciones en la vía pública (Soto Galindo, 2020).

Finalmente, hasta qué punto la crisis de salud global actual podría convertirse en una crisis social debido a la pérdida de libertades políticas, sociales, entre otras, a causa de la implementación de mecanismos de vigilancia que quizá han llegado para quedarse. Explorar los temores de las personas y su inseguridad económica y de salud, podría conducir a la expansión y el refuerzo del estado de vigilancia (Bishara, 2020), ya sea por parte del

Gobierno o de empresas encargadas de proveer diversos servicios, tales como telefonía celular, entre otros. Hasta qué punto y en caso de ser necesario, estamos dispuestos a defender nuestras libertades y derechos frente al Estado, los Gobiernos y las empresas que tienen acceso a toda nuestra información. Actualmente, existen vacíos legales para regular la vigilancia que temporalmente llevan a cabo los Gobiernos o actores privados sobre nuestra vida personal, nuestra salud y nuestros hábitos; sin embargo, pensar estos temas resulta fundamental para construir un mundo más justo y equitativo, bajo la conducción de Gobiernos más transparentes, responsables y democráticos; con ciudadanos fuertes y dispuestos a defender y hacer valer sus libertades y derechos, sin dejarse amedrentar por mecanismos de vigilancia en potencial expansión. Sin duda, este es un tema al que será importante dar seguimiento.

## Referencias bibliográficas

- Bishara, M. (19 de abril de 2020). What Would and Should a Post-Pandemic World Look like? A Post-American, Post-Liberal World Order Awaits Us. But What Shape Will It Take? *Al Jazeera*. <https://www.aljazeera.com/indepth/opinion/post-pandemic-world-200419121617150.html>
- Expansión Política. (15 de abril de 2020). Las entidades que más y menos han reducido su movilidad por el coronavirus. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/15/las-entidades-que-mas-y-menos-han-reducido-su-movilidad-por-el-coronavirus>
- Gershgorin, D. (9 de abril de 2020). We Mapped How the Coronavirus Is Driving New Surveillance Programs Around the World. *OneZero*. <https://onezero.medium.com/the-pandemic-is-a-trojan-horse-for-surveillance-programs-around-the-world-887fa6f12ec9>
- Índice Político. (6 de abril de 2020). COVID-19: datos geoespaciales revelan que los mexicanos se movilizan un 65 % menos. *Índice Político*. <https://indicepolitico.com/covid-19-datos-geoespaciales-revelan-que-los-mexicanos-se-movilizan-un-65-menos/>
- Muhammad, S., Long, X. y Salman, M. (2020). COVID-19 Pandemic and Environmental Pollution: A Blessing in Disguise? *Science of The Total Environment*, 728: 138820. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2020.138820>
- Organización Mundial de la Salud. (2020a). *Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público*. <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
- Organización Mundial de la Salud. (2020b). *Actualización de la estrategia frente a la COVID-19*. [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020\\_es.pdf?sfvrsn=86c0929d\\_10](https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10)
- Redacción *El Independiente*. (16 de abril de 2020). Geolocalización coloca a BCS como un estado que cumple con aislamiento. *Diario El Independiente. Baja California Sur*. <https://www.diarioelindependiente.mx/2020/04/geolocalizacion-coloca-a-bcs-como-un-estado-que-cumple-con-aislamiento>
- Redacción BBC News Mundo. (30 de marzo de 2020a). Cómo hace frente al covid-19 cada país de América Latina. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51881075>

- Redacción BBC News Mundo. (27 de abril de 2020b). Coronavirus: el mapa interactivo que muestra las medidas o distintos tipos de cuarentena que adoptaron los países de América Latina. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52248497>
- Redacción ejecentral (8 de abril de 2020). Ecuador dará cárcel a contagiados que violaron cuarentena. *Eje Central*. <https://www.ejecentral.com/ecuador-impondra-carcel-a-contagiados-que-violaron-cuarentena/>
- Sierra, Y. (7 de marzo de 2019). La data a tu servicio con Retargetly. *NoticiasNeo*. *El marketing de los negocios*. <https://www.revistaneo.com/index.php/articulos/2019/03/07/la-data-tu-servicio-con-retargetly>
- Soto Galindo, J. (12 de abril de 2020). Vigilancia de celulares en CDMX por el coronavirus. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Vigilancia-de-celulares-en-la-CDMX-por-el-coronavirus-20200412-0040.html>
- Zastrow, M. (2 de mayo de 2020). How South Korea Prevented a Coronavirus Disaster and Why the Battle Isn't over. *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.com/science/2020/05/how-south-korea-prevented-coronavirus-disaster-why-battle-is-not-over/>

**Para citar esta nota:** De la Mora-De la Mora, G. (4 de junio de 2020). Aislamiento social y vigilancia para contener la pandemia por COVID-19: algunas acciones de Gobiernos y actores sociales. *Notas de coyuntura del CRIM* No. 26, México, CRIM-UNAM, 6 pp.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores/as y no necesariamente representan la opinión del CRIM